



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 451082019

VISTO:

- La nota presentada por el Secretario de Extensión, Med. Federico Prieto, solicitando la autorización para la realización de la actividad de Extensión a la Comunidad **“EL CUERPO HUMANO Y EDUCACION”**;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 26 de septiembre de 2019;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la realización de la actividad de Extensión **“EL CUERPO HUMANO Y EDUCACION”**, bajo la Dirección del Prof. Dr. Carlos Sánchez Carpio y la Prof. Med. Liliana Grandi y coordinación del Dr. José Mariconde.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la actividad se desarrollará durante los meses de septiembre y noviembre de 2019 y está dirigida al público en general de forma libre y gratuita, la misma tendrá una duración de 45 horas cátedras teórico-prácticas y es organizada por Instituto Anatómico de Córdoba, la Cátedra de Anatomía Normal y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas –UNC.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que la publicación y/o difusión de los datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VENTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.